**5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ALCALDIA DISTRITAL**

1. **Objetivo:**

Determinar los roles responsabilidades y autoridades ante el cumplimiento de la Política y los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental en la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

1. **Alcance:**

Este documento tiene alcance para toda la estructura organizacional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Se articula con los perfiles de cargos por competencias de la Alcaldía.

1. **Responsable:**

Es responsabilidad de la Alta Dirección la actualización y publicación de la MATRIZ DE ROLES Y RESPONSABILIDADES ANTE EL SISTEMA DE GESTIÒN AMBIENTAL.

1. **Términos y definiciones**

**4.1 Rol:**

Es un término que proviene del inglés role, que a su vez deriva del francés rôle. El concepto está vinculado a la función o papel que cumple alguien o algo. (Definición real academia española): ejemplo “El vicepresidente debería aceptar el rol que tiene en el Gobierno y no tomarse atribuciones que no le corresponden”

**4.2 Responsabilidad**:

Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario. 2. f. ”Es quien ejecuta una tarea. Su función es HACER”

**Autoridad:**

Diccionario de la lengua española: Potestad, facultad, legitimidad, capacidad de imponer algo

1. **MATRIZ DE ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES ANTE EL SGA EN EL DISTRITO DE BARRANQUÍLLA**

| **No.** | **CARGO** | **ROLES** | **RESPONSABILIDAD** | **AUTORIDAD** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** | Alcalde de Barranquilla | Alta Dirección | * Revisar la operación del sistema de gestión ambiental * Asegurarse de la integración de los requisitos del sistema dentro de la Alcaldía. | Aprobar la Política del Sistema Gestión Ambiental  Establecer y divulgar los objetivos de la política.  Apropiación de los recursos necesario para la eficacia del SGA  Asignar la responsabilidad y autoridad para asegurarse de que el SGA es conforme con los requisitos legales y de la ISO 14001:2015 |
| 2 | Asesor de Despacho | Representante de la alta dirección para el SIG | * Velar por el cumplimiento de los aspectos legales y de la norma implementada. * Informar a la Alta dirección sobre el desempeño del SGA. * Gestionar el aprovechamiento y disposición final de: Residuos eléctricos, residuos aprovechables, residuos no aprovechables y residuos peligrosos. * Velar y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos de la política del SGA. * Asegurarse de la conformidad de los requisitos del SGA | Gestionar el programa de auditoria interna y sus auditores.  Evaluar a los auditores del SIG.  Programar la formación permanente de los agentes de cambios. |
| 3 | Directivos de primer y segundo nivel ( Secretarios, gerentes y jefes de oficina) | Dueños de Procesos | * cumplir con los controles ambientales establecidos para la gestión e implementación del sistema de gestión ambiental en cada proceso y/o puesto de trabajo. * Apropiar al equipo de trabajo de las áreas asignados en la cultura del cuidado del medio ambiente | Informar sobre cambios de los controles en los aspectos ambientales de sus puestos de trabajo |
| 3 | Funcionarios públicos en sus diferentes denominaciones | Agentes de cambio | * Estar dispuesto para participar en las capacitaciones que se programen. * Participar en la planificación, seguimiento de los controles y estrategias del SGA * Identificar y divulgar las Buenas prácticas Ambientales en las áreas d trabajo. * Vigilar y comunicar el cumplimiento de los programas ambientales en sus dependencias. * Servir de enlace entre el proceso y el representante de la alta dirección * Llevar las actas de los equipos de mejoramiento continuo | Informar al Representante de la Alta Dirección de los cambios en controles y los aspectos ambientales en el área bajo su responsabilidad |
| 3 | Personal de aseo y mantenimiento | Responsable del Centro de Acopio | Selección, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos no peligrosos de la Alcaldía de Barranquilla | No aplica |
| 4 | Gestión de compras | Adquisición de bienes y servicios | Responsable de la adquisición de los productos verdes para las oficinas, cafeterías y gestión de mantenimiento planta física y fumigación. | Definir los requisitos de los proveedores que cumplan con los lineamientos del sistema de gestión ambiental |